



GUÍA DOCENTE 2023-2024
TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Denominación de la asignatura:

TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Titulación

Grado en Turismo

Código

6783

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan José MARTÍN ARRIBAS. jjmartin@ubu.es. Despacho 2057. Fac. de CC Económicas. jjmartin@ubu.es Tfno. 947 25 90 94

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Juan José MARTÍN ARRIBAS. jjmartin@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

T1 Capacidad de análisis y síntesis
T3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T6 Capacidad de gestión de la información
*T11 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
*T12 Razonamiento crítico
*T13 Compromiso ético
*T17 Motivación por la calidad
*T18 Sensibilidad hacia temas medioambientales
*E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
*E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
*E6 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
*E11 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
*E14 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
*E16 Analizar los impactos generados por el turismo
*Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer y asimilar el concepto multifactorial de sostenibilidad: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica, sostenibilidad sociocultural, etc
- Conocer e identificar el desarrollo sostenible como modelo de desarrollo ecoeficiente, respetuoso ambientalmente, equitativo socialmente, perdurable y justo.
- Comprender el significado y el alcance del concepto y de los principios del turismo sostenible como actividad comprometida con la minimización del impacto sobre el medio ambiente y la cultura local mientras contribuye al desarrollo económico del territorio y de la sociedad que lo acoge.
- Entender el turismo como un potente instrumento de desarrollo necesariamente integrado en planes estratégicos de desarrollo sostenible.
- Conocer y manejar adecuadamente las buenas prácticas de gestión y uso en la actividad turística para garantizar su sostenibilidad.
- Comprender el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en todas sus dimensiones.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídicos internacionales.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas jurídicas del turismo sostenible, sus



incentivos económicos, así como su aplicación a una pluralidad de sectores.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. Concepto de "desarrollo sostenible"

2. Concepto y principios del turismo sostenible

3. Los organismos y los instrumentos internacionales del turismo sostenible.

4. El derecho del turismo sostenible y los incentivos económicos.

5.El turismo y los grandes retos ambientales

6. La política de turismo de la UE y la práctica española.

7. El turismo sostenible y los diversos sectores turísticos.

8. El turismo sostenible aplicado a los alojamientos turísticos

9 El turismo sostenible aplicado a las empresas y a los operadores turísticos

10. El turismo sostenible y los transportes

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AYUSO SIART, S., (2003) Gestión sostenible de la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español, Tesis. Universidad Autónoma de Barcelona., Barcelona,

DIEZ DE VELASCO, M., (2009) Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid,

DÍEZ DE VELASCO, M., (2012) Las organizaciones internacionales, Tecnos, Madrid,

JUSTE RUÍZ, J., (1999) Derecho internacional del medio ambiente, McGraw Hill, Madrid,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,, Buenas prácticas ambientales en las familias profesionales: turismo y hostelería, , <http://www.turismo-sostenible.org/docs/turismobp.pdf>,

PÉREZ DE LAS HERAS, M., (2004.) Manual de turismo sostenible: cómo conseguir un turismo, social, económico y ambientalmente responsable, Mundi-Prensa Libros, Madrid,

RIVAS GARCÍA, J. y MAGADÁN DÍAZ, M., (2012) Planificación Turística y Desarrollo Sostenible,, Septem Ediciones, Oviedo,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CAÑIZARES RUÍZ, M.C., (2013) Sostenibilidad y turismo: de la documentación internacional a la planificación en España «horizonte 2020», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 61, 2013, p.67-92,

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J., (2015) El Turismo sostenible en España: análisis de los planes estratégicos de sostenibilidad en el ámbito local, Tesis Doctoral, A Coruña,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6783&auth=SAML

10. Sistemas de evaluación:

Según establece el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la evaluación de los resultados del aprendizaje de las asignaturas será continua. Para aprobar la asignatura (en 1ª y en 2ª convocatoria) debe obtenerse un mínimo de un 5 sobre 10 en la suma total de los conceptos señalados en el procedimiento

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua / Prácticas	40 %	0 %
Cuestionario Tipo test	40 %	60 %
Otras Cuestiones	20 %	40 %
Total	100 %	100 %

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Moodle, bases de datos, Internet, medios informáticos, etc.

12. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español